

ADARVE

ENTIDADES CULTURALES Y CASINO DE PRIEGO DE CORDOBA

II EPOCA - NÚM. 85 - JUEVES 15 NOVIEMBRE, 1979

CELEBRACIÓN DEL DIA UNIVERSAL DEL NIÑO EN PRIEGO

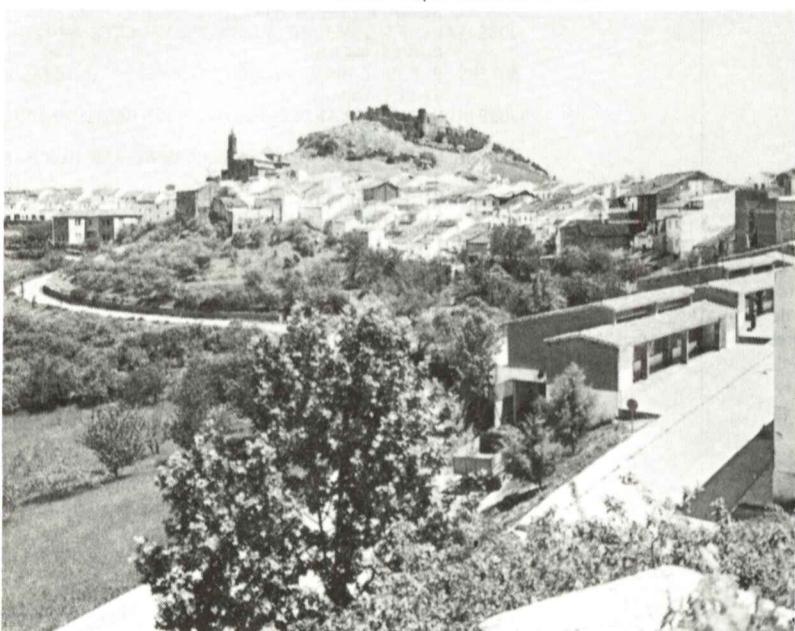
El teniente de alcalde de alumbrado,
aguas y limpieza habla para ADARVE.



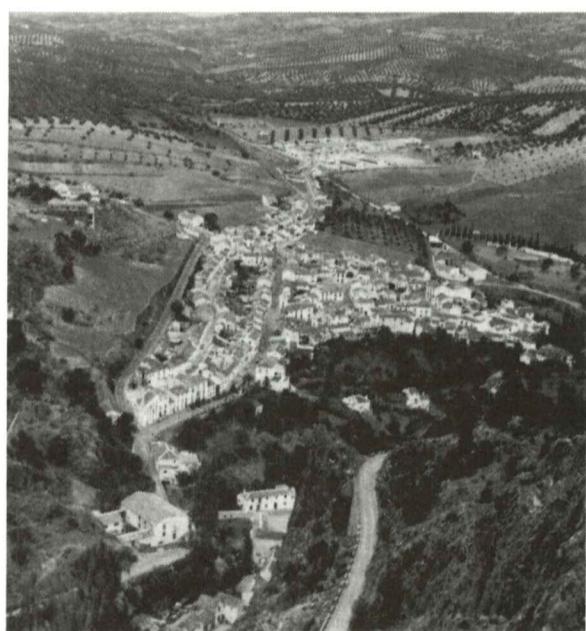
Todos los colegios conmemoraron el Día Universal del Niño con diversos actos: Concursos, competiciones deportivas, conferencias y exposiciones de trabajos relacionados con el Tema, como el que muestra la foto.

SUMARIO

	Pág.
Priego al habla.....	2
Editorial	3
Información Municipal ..	4
Agenda	4
La Comarca.....	5
Entrevista	6
Página Siete.....	7
Hace 25 años.....	7
Colaboraciones	8-9
Página Literaria.....	10
Deportes	11
Conmemoración, Humor.	12



Vista parcial de Carcabuey



Panorámica de Almedinilla

La comarca nos envía sus primeras noticias



El pasado 23 de octubre, en reunión celebrada en el Excmo. Ayuntamiento de Priego, se constituyó la Junta Cultural Mixta.

El objetivo de la Junta Cultural es programar y coordinar las actividades culturales del municipio.

SON MIEMBROS DE LA JUNTA CULTURAL:

Los concejales de la Comisión Municipal de Cultura y Educación, delegados Municipales de Aldeas, presidente de la Comisión de Ferias y Fiestas, delegado Cultural de la Asociación de Vecinos "La Unión", director del Instituto "Alvarez Cubero", director del Centro Nacional de Formación Profesional, directores de Colegios de E.G.B., presidente del Club Juvenil Nazaret, director del Monte de Piedad, presidente de la Agrupación de Cofradías, presidente de la "Peña Flamenca de Priego", presidente del Casino de Priego, presidente del Círculo Mercantil Cultural y los coordinadores de las Secciones de la Junta.

COORDINADORES DE LAS SECCIONES CULTURALES:

MUSICA Y DANZA	Pepita Molina Ruiz y José Mateo Aguilera
LITERATURA	Manuel Mendoza Carreño
TEATRO Y PINTURA	Remigio González Callejo
CINE Y FOTOGRAFIA	Rafael Serrano Alcalá-Zamora
ARTESANIA	Francisco Tejero Estejer
PATRIMONIO Y ARQUEOLOGIA	Pedro Candil Jiménez

La Junta Cultural Mixta INVITA a todos los ciudadanos a formar parte de las distintas Sesiones Culturales.

Para cualquier consulta sobre el tema, diríjanse al coordinador correspondiente.

LA JUNTA CULTURAL MUNICIPAL.

El sábado día tres de Noviembre se celebró en el salón de Actos de Formación Profesional "Fernando III El Santo" una Asamblea General de los asociados de la Peña Flamenca "Fuente del Rey", de Priego de Córdoba con motivo de dar lectura a los Estatutos de la misma. Como notas fundamentales de la Asamblea fueron las siguientes:

- 1.- Aprobación de los Estatutos por unanimidad.
- 2.- Las cuotas de los asociados deben pagarse por banco, caja o Peña.
- 3.- El fin primordial de la Peña es de carácter recreativo.
- 4.- Conocimiento por parte de los asociados del régimen económico a seguir y se rindieron cuentas de todo lo realizado en el ejercicio anterior.
- 5.- Se cerró la inscripción de socios en un número de 200, ya conseguido. Para ingresar nuevos socios se creará un número de orden e irán entrando conforme los ya actuales causen baja.
- 6.- Se nombró nueva junta Directiva compuesta por:
 Presidente: D. Manuel Aguilera Valdivia.
 Vicepresidente: D. Antonio Castro Marmolejo.
 Secretario: D. Manuel Román Montes.
 Tesorero: D. Francisco Baena Redondo.
 Vocales: D. Francisco Molina Mérida.
 D. Manuel Molina Mérida.
 D. Rafael Calvo Poyato.
 D. José Cobo Aguilera.
 D. Manuel Durán Sánchez.
 D. Francisco Cano Guadix.
 D. Emilio Carrillo Expósito.

EXAMENES DE MUSICA

En los últimos exámenes realizados en el Conservatorio de Córdoba, ha obtenido NOTABLE en el 3.º Curso de Solfeo y 2.º de Piano, nuestro joven amigo Don José Tomás Rubio Gámez y en el Conservatorio de Granada, la calificación de Notable en 1.º de Solfeo y preparatorio de Piano Doña M.ª Paz Ocaña y sus hijas las Srtas. M.ª Paz, M.ª Luisa y M.ª José Serrano Cabezas, y Sobresaliente en los mismos Cursos, la Srta. M.ª Carmen Ortíz Caballero.

Felicitamos a tan aprovechados alumnos y es motivo de satisfacción, que la afición a la Música, sea cada día mayor en nuestra Ciudad.

Tagore.

PONTIFICIA Y REAL HERMANDAD DE NTR. PADRE JESÚS NAZARENO

La Junta de Gobierno de esta Hermandad, invita a los señores oficiales, hermanos y devotos de Jesús Nazareno, a la misa que en sufragio de los oficiales fallecidos en el presente año oficiará el señor Capellán D. José Camacho, el último viernes del corriente mes, día 30, a las 8 de la noche.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

NACIMIENTOS

YOLANDA AGUILERA ABALOS, hija de Paulino y Rosario, el 16-9. La Lucenica.
 JOSE JAVIER GIL SILES, hijo de José y Araceli, el 19-9. San Esteban.
 YOLANDA AGUILERA VILLAR, hija de José y Rosario, el 17-9. C. Parra.
 ROSA MARIA ROPERO COMINO, hija de Manuel y M. del Carmen, el 18-9. C./. Angustias.
 JULIO PABLO DIAZ ONIEVA, hijo de Julio y Amelia, el 18-9. Cana, 2.
 LAURA ALVAREZ TORRES, hija de Jaime y M. Consuelo, el 23-9. Puerta Granada.
 FRANCISCO JAVIER GONZALEZ SANCHEZ, hijo de Francisco y Dolores, el 24-9. Lucenica.
 MARIA JOSE SANCHEZ GARCIA, hija de Antonio José y Soledad, el 27-9. Sta. Inés.
 ANA MARIA MORAL AGUAYO, hija de Antonio y M. Carmen, el 1-10. Calvario.
 RAFAEL CASTRO GONZALEZ, hijo de Rafael y Marfa, el 3-10. Rute, 60.
 FRANCISCO MANUEL ROMERO BERMUDEZ, hijo de Antonio y Rosa María, el 7-10. Loja, 4.
 BEATRIZ ORTUÑO BERMUDEZ, hija de Manuel y Esperanza, el 6-10. Las Angustias.
 MARIA ROSARIO GONZALEZ AGUILERA, hija de Luis y Lucía, el 7-10. P. Caballos, 2.
 FELIX VICENTE GARCIA RAMIREZ, hijo de Manuel y Balbina, el 10-10. Castil Campos.
 JESUS BERMUDEZ DE LA ROSA, hijo de Luis y Antonia, el 10-10. Castil Campos.
 FERNANDO LUQUE VALVERDE, hijo de José y María, el 9-10. 18 de Julio.
 JOSE DAVID ZAMORA PADILLA, hijo de José y Mercedes, el 13-10. Almolara.
 MARIA ELENA TOFE POVEDANO, hija de Santiago y M. Filomena, el 14-10. S. Fernando.
 MARIA DEL CARMEN REYES ZUHEROS, hija de José y Victoria, el 13-10.
 CARMEN RAQUEL VIDA VELA, hija de Agustín y Carmen, el 15-10.
 INMACULADA LOZANO MERIDA, hija de Manuel y Aurora, el 14-10.
 RAUL CASTRO ARCO, hijo de Pedro y Remedios, el 11-10. Ramón y Cajal.

MATRIMONIOS

ANTONIO MARIN MONTES—ROCIO JIMENEZ MADRID, el 16-9. Las Mercedes.
 MANUEL ROLDAN MONTES—ENCARNACION CASTILLO CUESTA, el 22-9. El Carmen.
 FRANCISCO MANUEL POLO TRUJILLO—MARIA CARMEN GONZALEZ JIMENEZ, el 23-9. El Carmen.
 DOMINGO GONZALEZ GARRIDO—ANTONIA MUELA GARCIA, el 29-9. Asunción.
 ANTONIO MOLINA CARRILLO—ENCARNACION AGUILERA REINA, el 30-9. La Asunción.
 JOSE SANCHEZ CAMACHO—MERCEDES YEVENES AVILA, el 6-10. Las Mercedes.
 MATEO PABON CORRO—FRANCISCA JIMENEZ ONIEVA, el 12-10. El Carmen.
 JOSE BORREGO FERNANDEZ—PURIFICACION CASTILLO CANO el 12-10. Carmen.
 VICTOR MORAL MARTINEZ—ROSARIO MENGIBAR RUBIO, el 12-10. Las Mercedes.
 FRANCISCO PINEDA RAMIREZ—MARIA DEL CARMEN RUIZ GUTIERREZ, el 14-10. El Carmen.

DEFUNCIONES

SACRAMENTO CORDOBA AGUILERA, el 17-9, a los 53 años. Izquierdo.
 JOSE SARMIENTO RODRIGUEZ, el 16-9, a los 71 años. Argentina.
 JOSE CALLAVA CANTERO, el 22-9, a los 60 años. Asilo Marmol.
 ARACELI BALLESTEROS JIMENEZ, el 2-10, a los 78 años. Fuente del Rey.
 ENCARNACION LLAMAS PACHECO, el 2-10, a los 68 años. Ramón y Cajal.
 ANTONIO BAREA MUÑOZ, el 3-10, a los 74 años. Montenegro.
 ANTONIO ORDOÑEZ PAREJA, el 4-10, a los 77 años.
 ANTONIO LOPERA HINOJOSA, el 4-10, a los 77 años. Ramón y Cajal.
 DOMINGO GOMEZ MONTES, el 7-10, a los 82 años. Loja, 18.
 ANTONIO CALVO CARRILLO, el 8-10, a los 63 años. O. Perez Muñoz.
 JUAN PAREJA AGUAYO, el 9-10, a los 66 años. Ubaldo Calvo.
 FELIPE ORDOÑEZ ONIEVA, el 15-10, a los 70 años. Virgen de la Cabeza.

EDITORIAL



SUSCRIBASE A
ADARVE

ADARVE

DIRECTOR:

Julio Forcada Serrano.

SUBDIRECTOR:

José Adolfo García Roldán

ADMINISTRADOR:

Antonio Jurado Galisteo

SECRETARIO:

Rafael González López

CONSEJO DE REDACCION:

Luis Rey Yébenes

Rafael Pérez Rosas

Antonio Serrano Baena

José Luis Sánchez Garrido

DEPOSITO LEGAL:

CO-15-1958

Adarve no se identifica necesariamente ni se responsabiliza de los trabajos publicados por sus colaboradores.



TELEFONOS DE URGENCIA

Comisaría de Policía	54 03 50
Guardia Civil	54 00 48
Policía Municipal	54 01 86
Casa de Socorro	54 00 66
Servicio de Urgencia	54 04 21
Servicio de Ambulancia	54 08 71
Telegramas por teléfono	22 20 00

El ciudadano de a pie sabe que hoy día la corrupción existe; como ha existido siempre por desgracia.

A menudo nos enteramos de que hay quien hace trampa, falsifica cuentas, documentos o situaciones generalmente para conseguir algún beneficio económico.

Entonces el hombre sencillo que vive con acomodo o sólo a duras penas de su honrado trabajo, se indigna, crispa los dedos, aprieta los puños y desea y piensa qué podría hacer él para desenmascarar y castigar a estos defraudadores de la sociedad.

Sabe que la única solución posible es la denuncia ante los tribunales o en los medios de comunicación.

El posible denunciante ve entonces venirse sobre él, preocupaciones, enemistades y amenazas, posiblemente hasta gastos económicos. A cambio sólo conseguirá, tal vez sí o tal vez no, aniquilar a un embaucador pero no acabar con la corrupción y el engaño. Personalmente ningún beneficio le reportará el posible litigio.

Nuestro ciudadano entonces piensa en su mujer y en sus hijos y decide callar. En ese momento su indignación se convierte en la desesperación y rabia que produce el sentimiento de impotencia.

¿Lo hundiremos aún más haciéndole creer que es un cobarde? ¿No es que la vida es así de compleja y relativa?

La solución tal vez tenga sólo dos caminos.

El primero que la autoridad persiga implacable y eficazmente al que defrauda. La eficacia de este camino es dudosa pues siempre quedará algún resquicio para "meter goles".

El segundo es la honradez personal de cada ciudadano y si pensamos en el futuro, la educación en la honradez, de la juventud actual que regirá la sociedad del mañana.

Para la eficacia de este segundo camino, cada uno de nosotros tenemos la palabra.



**HOTEL
VIGO**
H. Toledo, 70 - Tel. 540125

**ESTUDIO
Medina**
Abad Palomino, 4 - Tel. 540746



INFORMACIÓN MUNICIPAL

Coordina: RAFAEL GONZALEZ LOPEZ

Agenda

Sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Exmo. Ayuntamiento del 25 Octubre de 1979.

Entre otros, fueron acordados los siguientes asuntos:

- * Comprometerse a facilitar en su día, una vez se conozcan sus titulares de las fincas afectadas, la ocupación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas a distintas aldeas de este término, solicitándose de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se informe a la Corporación si se ha tenido en cuenta el estiaje que se produce en el manantial de agua de Zagrilla, de donde se pretende hacer la toma, así como de los posibles derechos adquiridos, que sobre las referidas aguas, pueda tener la comunidad de regantes de San Rafael de dicha aldea.
- * Agradecer el interés mostrado, según sendos escritos, al Ministerio de Hacienda y a la Conserjería del Interior de la Junta de Andalucía, relativos al interés mostrado en la petición del Ayuntamiento de Priego sobre la reversión o cesión del edificio de la Prisión del Partido, solicitándose la agilización de los trámites.
- * Comunicar a la Delegación Provincial de Obras Públicas y Urbanismo que el retraso producido en la remisión de las solicitudes presentadas para la adjudicación de las 60 viviendas construidas por el Instituto Nacional de la Vivienda es debido a que se está procediendo a un exhaustivo exámen e indagación de los datos declarados por los solicitantes, para una posible justa adjudicación de las mismas.
- * Quedar enterados de un escrito del Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia sobre la firma de escritura para construcción de un Centro de Capacitación Agraria con internado en Priego de Córdoba por un importe de sesenta y dos millones nueve mil ciento veintiocho pesetas.
- * Fueron aprobados diversos expedientes relativos a personal así como varios expedientes de licencias de obras y dictámenes de urbanismo. Igualmente altas y bajas en Padrones Municipales y varias reclamaciones sobre liquidaciones de Plus Valía y rectificaciones sobre cuotas por contribuciones especiales en Ramón y Cajal.
- * Se trataron, previa declaración de urgencia acordados por unanimidad, la aprobación del presupuesto de las obras que por razones de urgencia se llevan a cabo en el ex-convento de San Francisco, por un importe de 500.000 ptas. e igualmente, el presupuesto complementario de las obras que se llevan a cabo en la nueva ubicación de la Biblioteca Municipal, por importe de 60.000 ptas. Quedó aprobado, el pliego de condiciones económicas y administrativas para las obras de instalación de 163 puntos de luz en varias calles de la localidad y, cuyos presupuestos, fueron aprobados en su día por el Pleno Municipal.

DE PRIEGO A	SALIDA	FRECUENCIA
T. ALSINA-GRAELLS SUR		
-Córdoba por Baena (enlace Sevilla)	7,00	excepto domingos y festivos
-Córdoba por Cabra	7,30	diaria
-Córdoba por Cabra	15,45	excepto domingos
-Córdoba por Baena	17,30	diaria
-Granada	7,00	excepto domingos y festivos
-Granada	10,30	diaria
-Granada	17,30	diaria
EMPRESA MEDINA		
-Carcabuey, Rute, Benamejí	14,30	excepto domingos y festivos
EMPRESA DURAN		
-Algarinejo, Montefrío	15,00	excepto domingos y festivos
EMPRESA "EL BAUTI"		
-Castil de Campos, Fuente Tójar, Zamoranos, Camposnubles, El Cañuelo	13,00 y 15,00	excepto domingos y festivos
EMPRESA ROJAS Y BAENA		
-Zagrilla, Esparragal	13,45	excepto domingos y festivos
-Las Navas	14,00	excepto domingos y festivos
EMPRESA TIRADO		
-Las Lagunillas	14,00	excepto domingos y festivos

FARMACIAS DE GUARDIA

Servicio de día

de 9 mañana a 11 noche

Semana del 17 al 23

FARMACIA MENDOZA

Semana del 24 al 30

FARMACIA MOLINA

Servicio de noche

Día 17 Farmacia Mendoza Liñán.

Día 18 Farmacia Mendoza Liñán.

Día 19 Farmacia Molina García.

Día 20 Farmacia Aguilera Gámiz.

Día 21 Farmacia Matilla Rivadeneyra

Día 22 Farmacia Pedrajas Carrillo.

Día 23 Farmacia Ruiz Calonge.

Día 24 Farmacia Molina García.

Día 25 Farmacia Molina García.

Día 26 Farmacia Aguilera Gámiz.

Día 27 Farmacia Matilla Rivadeneyra

Día 28 Farmacia Pedrajas Carrillo.

Día 29 Farmacia Ruiz Calonge.

PLUVIOMETRO



DURANTE EL MES DE OCTUBRE PASADO

Cayeron.....166 l. m²

La Comarca

Coordina:

RAFAEL PEREZ-ROSAS PAREJA

Continuando con la línea que nos marcamos en el número anterior, queremos traer hoy a consideración de nuestros lectores, un tema que preocupa a todos los habitantes de nuestra Comarca: Se trata del problema de la Asistencia Sanitaria que presta a toda la Comunidad la Seguridad Social.

Sin embargo no queremos entrar en demasiadas consideraciones, porque creemos que el tema merece ser tratado en una próxima Monografía a publicar en ADARVE, pero si queremos hacer público hoy, que nuestras Autoridades deben tomar clara conciencia del problema y buscar las soluciones adecuadas.

Hay que terminar de una vez con los problemáticos desplazamientos a Cabra o Córdoba para sacarse una muela, hacerse un análisis complicado o a que te pongan los Rayos X, o a que te vea el oculista etc., etc.

Hay que tener en cuenta que los citados desplazamientos causan un enorme problema sobre todo a los habitantes de las Aldeas y a aquellos cuyo volumen de renta es notablemente inferior, ya que agrega un costo superior (el desplazamiento) al que hay que sumar los altos porcentajes con los que están gravados los Medicamentos.

Se debe buscar solución a los horarios de las Consultas en nuestro Ambulatorio, sobre todo pensando en los niños y en los que tienen que desplazarse desde las Aldeas en los Transportes Públicos.

Creemos que nuestra Comarca posee un número de habitantes considerable, como para que se dote a Priego de un pequeño Hospital, con número de camas adecuado a las necesidades y dotado de medios tan elementales hoy en Medicina como los Rayos X. Aparte habría que cubrir la plaza de Odontología, y todas las que haya vacantes que suponemos serán más.

Esperemos que nuestros deseos e ilusiones no queden una vez más en palabras que se lleva el viento y que nuestros Representantes Locales y Provinciales acudan a las esferas a quienes compete la resolución del problema y se consiga una mejora en la Asistencia Sanitaria, para lograr el bien común que todos deseamos.

ÚN COLEGIO DE E.G.B., PARA CARCABUEY

Desde el año 1973 viene Carcabuey por medio de su Corporación Municipal, negociando con el M.E.C. la construcción de un Colegio de E.G.B. que vendría a resolver el problema de "aulas" que esta población tiene planteado.

Desde el curso 71 se utilizan unos locales (sótano de la plaza de abastos, junto al matadero) que no reunen las mínimas condiciones establecidas para impartir en ellos la tarea educativa.

Por fin, el día 24-7-79 publicaba el B.O.E. la contratación de las obras de un Colegio de E.G.B. con destino a Carcabuey, no para diecisésis unidades como venía en un principio, sino, para ocho.

Las obras, que tiene adjudicada la empresa COINDE, S.A. deben estar finalizadas el día 31-7-80. Por su parte el Ayuntamiento ha comenzado la realización del acceso para el que ha tenido que comprar nuevos terrenos e inmuebles.

Esperemos que en el nuevo curso, este Colegio sea una realidad y se borre de la mente de maestros y alumnos los gruñidos de los cerdos al ser sacrificados, que, como música de fondo anima las clases matinales.

A.C.S.

**Venga a comprobar
los valores permanentes
del Renault 12**



Muchos son los valores del Renault 12
Valores permanentes Su experimentado motor
Su linea flecha Su confort y nivel de acabado
Su robustez mecánica Y mas un mantenimiento
reducido y un alto valor de reventa

Valores que el Renault 12 le ofrece Juntos
Para comprobar sobre la marcha kilómetro a kilómetro,
su conseguido equilibrio Ademas del Renault 12 TS
motor 1400, el Renault 12 TL motor 1289 cm³,
ambos en dos versiones Berlina o Familiar
Todos los modelos con tracción delantera

RENAULT 12 Un valor permanente



RENAULT 12 Un valor permanente

LE ESPERAMOS EN
GARCIA QUERO HOS
Talleres Avda de España, 4 - Tel. 54 06 14 - Exposición J. Antonio, 44

ALMEDINILLA ASOCIACION DE PADRES

El Colegio Nacional "Rodríguez Vega" de Almedinilla, con motivo de la celebración del Día del Niño, convocó a los padres de sus alumnos a una reunión que se celebró el jueves, día 8, a las 7'30 de la tarde.

Unas doscientas cincuenta personas se reunieron, entre padres y madres. Muchos de ellos se habían desplazado desde las aldeas cercanas.

Dos profesores hablaron a los padres de la ayuda que pueden prestar a sus hijos en la labor escolar y del empleo que se está haciendo de la hora 12'30-1'30 dedicada a recuperación y actividades extraescolares.

A continuación y como era objetivo primordial de la reunión, el Director, D. Manuel Adalid Soria, habló sobre la necesidad y cometido de una Asociación de Padres. Quince personas se ofrecieron voluntarias para el estudio y elaboración de unos estatutos.

Al finalizar se ofreció a los padres una copa de vino, mientras se les entregaban las notas de la 1^a Evaluación de sus hijos en el presente curso.

Entrevista con el teniente de alcalde

DON JOSÉ A. GUTIÉRREZ LÓPEZ



Continuando con las entrevistas realizadas a los miembros de la Corporación Municipal, les ofrecemos la del Presidente de la Comisión de Agua, Alumbrado y Limpieza.

¿Cuáles son las funciones de la Comisión que presides? ¿Quiénes la integran?

—Las funciones de esta Comisión Municipal vienen muy determinadas por los servicios o Delegaciones que la integran: Agua, Alumbrado y Limpieza. Tres servicios muy importantes hoy, por su necesidad y por su incidencia en toda la población a la que el Ayuntamiento debe atender y servir. Te confieso mi satisfacción y mi alegría por tener en esta Comisión concejales muy interesados, muy entregados y muy capaces de hacer y hacer bien las cosas y así la Comisión anda sobre ruedas en todo y más aún en cuanto a componerse, armonía y colaboración de sus miembros. Nos cabe la alegría, a todos los componentes, de haber logrado no sólo un equipo de trabajo para intentar mejorar en lo que podamos y sepamos a nuestro Priego y sus Aldeas, sino además haber conseguido un grupo de amigos bien integrado para los que reunirse y exponer sus problemas o escuchar e intentar solucionar los de otro compañero llega a ser una auténtica satisfacción por podernos ayudar unos a otros. Es esta una Comisión donde la presidencia no es ni carga ni cargo sino la simple labor de coordinar las ideas de unas personas preocupadas por su pueblo.

—La componemos los siguientes concejales: D. Rafael López Valdida, Delegado de Agua; D. Rafael Sánchez Calvo, Delegado de Limpieza; D. Emilio Díaz Oria, Delegado de Sanidad; D. Juan Lara Reyes, Delegado de Parques y Jardines, y yo como Delegado de Alumbrado Público.

¿Qué problemática te encontraste al hacerte cargo de la Comisión?

—La problemática era importante y variada según cada Delegación, pues cada una conlleva sus problemas y sus necesidades más o menos urgentes. Ante la imposibilidad de hablarte de ellas con la amplitud que se merecen, tanto sus problemas como la labor de sus delegados, y si no te parece mal, yo, te emplazo para que en otra ocasión te reúnas con nosotros y pueda Adarve dedicar su atención a estas Delegaciones que coordino pues todas tienen datos más que suficientes e interesantes para una entrevista o mesa redonda y todas cuentan con realizaciones más que sobradas e importantes que comunicar a los prieguenses o proyectos a realizar muy beneficiosos para Priego y sus Aldeas en un futuro cercano. ¿Aceptas la propuesta?

—*Acepto y me emplazo para en fechas próximas estar con vosotros y sostener una entrevista o mesa redonda y poder dar a conocer a Priego vuestra labor.*

¿Qué me puedes decir para conocimiento de Priego sobre tu gestión personal de Delegado de Alumbrado Público?

—Yo siempre hago hicapié en que al Ayuntamiento hemos accedido los Concejales, no a intentar hacer politiquilla burda, barata y hasta demagógica, sino a dar todo lo que tengamos y podamos de nosotros mismos para intentar mejorar a Priego desde el puesto que se nos encomienda y de acuerdo a esta idea procuro actuar siempre. Entiendo que un Delegado de Servicios tiene dos obligaciones muy claras y muy concretas a desarrollar. La primera es conservar lo mejor que pueda el servicio que se le ha encargado y la segunda es intentar y trabajar por mejorarlo y extenderlo todo lo que pueda y sepa. Con esta filosofía vine y ésta es la que trato de seguir en mi actuación municipal.

En cuanto a la primera misión, la de conservar, lo primero que me propuse mientras tomaba contacto con los problemas de la Delegación fue proceder a la limpieza, repintando, reposición de cristales rotos y de lámparas ya agotadas en todo lo que ya había instalado en Priego en ese momento. Supuso la puesta a punto de un total de 360 faroles. ¡Bien que lo notaron los prieguenses que viven en las calles donde están instalados estos puntos de luz! Posteriormente se procedió a la mejora de otros sectores deficientes en alumbrado como la Barriada Morales, Juan XXIII, Cristo Rey, Transversal de Juan XXIII, San Fernando, Pasaje San Fernando, Conde Superunda y todo el barrio de Avilés, donde había lámparas a 25 W y algunas sin farol y se cambiaron a 60 W con un farol de hierro forjado. Mientras tan-

to se iban haciendo los trámites administrativos para proceder a la contratación de nuevos faroles a instalar. Un total de 400 nuevos faroles ya colocados; dispuestos a colocar en Priego y sus Aldeas. Algunos de ellos ya están colocados y funcionando con luz de 80 W de mercurio. Se procedió también a dotar de alumbrado público a la zona de la calle Lepanto donde sólo había tres puntos de luz y se colocaron hasta catorce que tienen en la actualidad. Hoy tenemos alumbrado nuevo a mercurio en las calles siguientes: Belén, Molinos, Rivera de Molinos, Enmedio Huerta Palacio, Barrio de la Cruz, Joya, Caño de los Frailes, Amargura, Gracia, Magistral Romero Mengíbar, San Guido, Parras y un tramo que quedaba sin instalar en la calle Virgen de la Cabeza. Un total de 65 nuevos puntos de luz ya instalados. Para cuando los prieguenses tengan en sus manos este número de ADARVE estará ya funcionando el nuevo alumbrado de las calles Herrera, Calvario, Alonso de Carmona, Lucenica, Casería Lucenica, Cañada del Pradillo, Goya, Santa Inés, Ntra. Sra. de los Dolores y Casas Nuevas en Haza Luna. Un total de 56 nuevos puntos de luz que supone llegar con un óptimo alumbrado hasta el final de Priego urbanizado en esta zona. A continuación y ya aprobado por el Pleno Municipal y sólo a falta de poderlo realizar está el proyecto de las calles: Callejón de Gálvez, Estación, Mirador, Rute, Caracolas y Santo Cristo. Un total de 40 puntos de luz.

Pendiente de recibir del Colegio Oficial de Peritos Industriales se encuentran los proyectos de las calles: Iznájar, San Juan, San José, Almorzara, Arenal y San Juan Bosco que supone también llegar con este tipo de alumbrado hasta el final del Priego urbanizado hoy en esta zona. En cuanto a las Aldeas se espera recibir del Colegio de Peritos Industriales los proyectos de: El Tarajal —ya instalado y probado pero no funcionando—, El Castellar, El Polo, Las Higueras, Esparragal, Lagunillas y confeccionándose el de Campo Nubes. Esto supondrá un total de 168 nuevos puntos de luz en las aldeas. Luz de mercurio a 80 W y en farol como en Priego. El último proyecto de Priego y los de las Aldeas no están aún aprobados por el Pleno y espero que puedan incluirse para el próximo Pleno que celebremos.

¿Me puedes explicar como se tramita un proyecto de Alumbrado Público?

—Sí, cómo no. Se va al barrio o a la aldea. Se replantea el alumbrado a instalar. Se señalan los sitios donde irá colocado. Se miden las calles y las fachadas. Se averiguan los materiales necesarios para su instalación y estos datos los facilitamos al Perito Industrial que se va a encargar del Proyecto. Este señor lo confecciona y lo remite al Colegio de Peritos para su aprobación si procede y una vez devuelto aprobado lo presentamos en la Delegación Provincial de Industria para que proceda a dar permiso al instalador y a la empresa suministradora de energía para que haga el enganche. Estos trámites nos retrasan algunas veces bastante pero son así y hay que hacerlos.

Pepe, una pregunta que no quiero se me quede en el tintero. Es la siguiente: ¿Es verdad que algunos concejales nunca aprueban ningún proyecto de éstos que tú presentas a las comisiones informativas o el Pleno?

—Sí es verdad, siempre ha habido alguno o algunos que no han aprobado nada de lo que hasta ahora he presentado en Comisión o Pleno. ¡Cosas de la política municipal mal entendida, creo yo!

¿Qué queda en Priego y en las Aldeas?

—Pues en Priego quedan los barrios de la Villa, Puerta Granada, Haza Luna, San Cristóbal-Moraleda, algunas zonas más pequeñas y las tres entradas a Priego que están muy deficientes de iluminación y en las Aldeas queda Zamoranos, Cañuelo, Castillo de Campos, las dos Zagrillas y la Aldea de la Concepción y algunos núcleos pequeños como Villares, etc.

Gracias, Pepe, por tu amabilidad y por los datos que me has ofrecido para que Priego los conozca y pueda enjuiciar tu labor de Concejal.

—Gracias a tí que me has ofrecido la oportunidad de exponerlos públicamente a través de las páginas de Adarve. Siempre me tendrás a tu disposición en todo y para todo lo que pueda o sepa hacer por Priego.

Rafael González López.

página siete

7

HACE 25 AÑOS
ADARVE decía...



¿Para cuando se van a presentar las cuentas de la Comisión de Feria y Fiestas? Parece ser que, en el Pleno de Septiembre, dieron ya un avance y que era tal la cantidad de anotaciones pendientes que había que dejarlo para más adelante. ¿Hasta cuando? Esperemos que los beneficios, sean como la tardanza.

... cuando se va a tapar el socavón existente en la calle Pio XII.

Si han pensado bien la subida, que van a ser sometidos todos los vecinos que disponen de escaparates y rótulos luminosos. Ya que parece ser que esta subida alcanza en algunos de estos casos hasta el 1.100 %.

Los lecheros han pedido que suba este producto 2 pesetas en cada litro. Esto a las amas de casa no les va a gustar mucho. Pero, al menos, los lecheros se comprometen a vender leche PURA. ¿Quiénes y cuando se efectuará esta comprobación?

Sabía Vd. que...?

Puede dirigirse a esta página con cuantas sugerencias se le ocurran?.

El Centro Juvenil Nazaret presentó a la Comisión de Feria y Fiestas, una solicitud para que se le permitiese cambiar la caseta que monta todos los años en el Palenque, al lugar donde hasta este año ha estado la Caseta Municipal.

¿Ustedes han tenido constestación?

Al señor concejal, encargado de la Comisión de Feria y Fiestas, y al señor Perito del Excmo. Ayuntamiento le han puesto una multa de 50.000 pesetas, a raíz del festival que se celebró el día 4 de Feria, por no disponer del permiso necesario.

Todos los estudios científicos realizados sobre el alcohol en relación con la conducción muestran unos efectos de aquél sobre ésta que pueden resumirse en los siguientes: degradación de la actividad visual, perturbación, retardándolas, de las facultades de elección, juicio y razonamiento, disminución del poder de concentración, al mismo tiempo que predispone a la fatiga y facilita el salto a la agresividad.

O conducir o beber.

Se ha aprobado la remisión de 260.438 pesetas, como resto del proyecto aprobado en fecha 15 de Octubre del presente año, para pavimentación del segundo tramo de las calles Verónica y Molino de San Rafael.

Se ha aprobado el proyecto de pavimentación de las calles Santa Inés y Nuestra Señora de los Dolores con un presupuesto total de 2.002.732 pesetas al que se le adjudica 1.121.792, adelantándose 650.000 para dicha obra.

En la Portería del Centro de Formación Profesional "Fernando III el Santo", se halla depositada una chaqueta. Se hará entrega de la misma a quien acredite ser su dueño.



El paro obsesiona a todos los niveles. Pero dirímos que muy especialmente al Gobernador Civil de la provincia. Más de un 70 % de las reuniones que preside, giran en torno al desempleo, a la búsqueda de medios para su mejor solución.

Es posible que algunos sectores aislados aun no se hayan concienciado del todo. Obsesión que cristaliza en dinero, en millones de pesetas. Pero, de ninguna manera se soluciona así el problema. El paso inmediato, urgente, decisivo está en LA CREACION DE PUESTOS DE TRABAJO.

¿Cómo salir de esa situación tan dramática? Esto no depende solo de un Gobernador Civil, ni siquiera de una ciudad o de una provincia. Son tantos los factores en juego que la solución es muy difícil, Difícil, pero no imposible.

¿Quién dice que tenía la solución?. Los Vecinos se preguntan ¿porqué no la han puesto en práctica?. Mas bien parece ser que se han dado cuenta de que este problema no puede ser solucionado a nivel local.

ACLARACION:

En la "PAGINA 7" del número anterior de Adarve dijimos que los buzones de Correos habían sido pintados por el Ayuntamiento. Rectificamos. Dichos buzones fueron pintados por cuenta y encargo de la Estafeta de Correos de Priego.

por FERNANDO GAMIZ

en su número 112

DEL DIARIO VIVIR



Muchos hay que quieren ver en los actos de los hombres, segundas intenciones, perversas intenciones. Opinan que cuando se toma una determinación siempre, siempre, va encaminada no al fin aparente sino a otro que nada tiene que ver con el que parece.

Si ello fuera así, no existiría, ni hubiera existido nunca la confianza entre los humanos y la vida se haría insopportable.

Es cierto que la deslealtad, la ingratitud, la venganza asentaron sus reales en el mundo y son muchísimos los casos y los ejemplos que pudiéramos aducir en los que se ve y se toca la pereza del alma de los seres inferiores.

Pero también es cierto que, cubriendo esta fealdad humana hay maravillosos e innumerables ejemplos de corazones que saben de los deberes que la amistad y la lealtad y la gratitud imponen.

Es necesario conceder a todos los hombres un máximo de confianza, creyendo sincera y honradamente que cuanto hacen no va encaminado a otros fines que aquellos que salen al exterior. ¡Que difícil se haría en la vida el estudiar, el comprender y el conocer por qué y para qué cada uno de cuantos nos rodean, obran!

Por otra parte, si nuestro hacer no responde a nuestro sentir o no tiene el fin que de ello se espera, estaremos cogidos por la tupida red de la hipocresía y, tarde o temprano, todos conocerán nuestra alma convertida en sepulcro blanqueado.

No debemos pensar, ni buscar segundas intenciones en las acciones de los hombres. Las cosas son como son y nada más.

Por otra parte si se lleva fines no humanos, ni cristianos en cuanto se hace, todo lo que intentemos fracasará porque Dios no puede ayudar al perverso y éste siempre llevará en su pecado, la penitencia.

Ben-Hur

COLABORACIONES



UN DOCUMENTO INEDITO DEL VIRREY CONDE DE SUPERUNDA

Todo lo que se relaciona con aquel magnífico gobernante que fue don José Antonio Manso de Velasco, Primer Conde de Superunda, tiene gran importancia para Priego, el pueblo que le acogió en su desgracia y destierro y donde murió. Nacer, ya sabemos que nació en Torrecilla de Cameros donde está inscrito su bautismo al folio 11 del Libro 4 de la parroquial de San Martín. Su fecha la del 10 de mayo de 1689. Hombre de armas destacó en la Guerra de implantación de la dinastía borbónica y fue nombrado en el año 1630 Gobernador de Filipinas, pero el gobernante Duque de Montemar dijo que lo necesitaba en la metrópoli y solamente siete años después obtiene el cargo de Gobernador General de Chile y Presidente de su Real Audiencia. Allí desarrollaría una labor de fundador de ciudades como ningún otro gobernante antes la hiciera. Estas fueron: San Felipe el Real, San Francisco de la Selva, en Copiapó, San José de Logroño, en Milipilla, San Fernando de Tingirica, Nuestra Señora de las Mercedes en Cauquenes, San José de Buenavista, en Curicó, Santa Cruz de Triana, en Roncagua, Santa María de los Angeles y San Agustín de Talca. Después fue nombrado Virrey en el año 1745 y está en este cargo nada menos que dieciséis años hasta que, ya muy anciano, pide el relevo y se encamina a la península, con la mala suerte de que su barco hizo escala en La Habana y como huésped de honor forma parte de la Junta que rindió Cuba a los ingleses. Cosa que le motivó el destierro y muerte en Priego. La elección de este pueblo fue debida a la gestión de don Antonio Caballero y Góngora que ya tenía gran influencia en el Consejo de Indias. Poco tiempo antes del viaje a Priego, y enfermo en cama, llama a Madrid al escribano de número don Eduardo Labasa Velasco y le dicta una disposición testamentaria que, conservada en el Archivo de Protocolos históricos de Madrid, damos de ella cuenta a nuestros lectores. Dice así:

"En la villa de Madrid a veintiún días del mes de junio de 1763 años, ante mí, el escribano, pareció el Excmo. Sr. don José Antonio Manso de Velasco, caballero de la Orden de Santiago, Conde de Superunda, Teniente general de los Reales ejércitos, Gentilhombre de Cámara de su Majestad y Capitán General que ha sido de los reinos del Perú, Tierr Firme y Chile y residente al presente en esta corte, y hallándose enfermo en cama pero en su cabal juicio, dijo, que el día 24 de febrero de 1752 ante don Francisco Estacio Meléndez escribano público que fue de la villa de Los Reyes, tiene otorgado su testamento y última voluntad y que en el dia 29 de abril de 1760 en dicha ciudad otorgó codicilo ante don Francisco Luque, escribano público de ella, y en esta corte en 28 de diciembre del año próximo pasado de mil setecientos sesenta y dos ante don Julián Casela, escribano público y de S. Majestad en ella, otorgó otro codicilo y porque se le ofrece declarar y añadir varias y diversas cosas en la forma que más firme sea y haya en derecho otorga, por vía de codicilo, que quiere se guarde y cumpla, lo que aquí mandará y dispondrá: que es lo siguiente:

Primeramente es su voluntad que mediante ha-

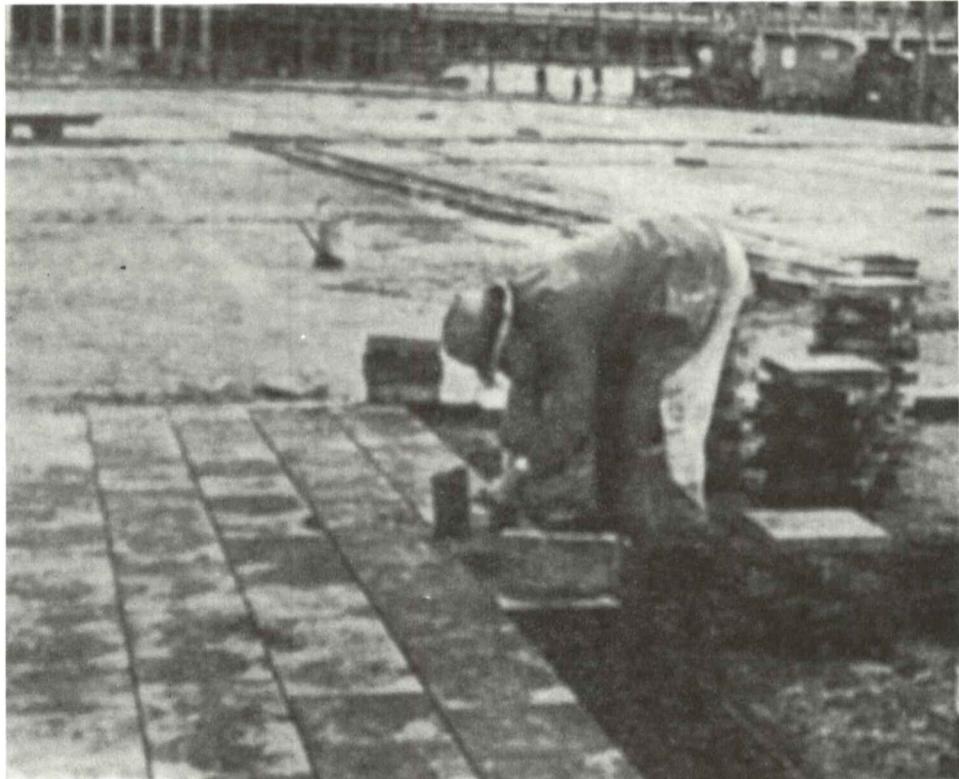
llarse en esta corte, y ser parroquiano de la Iglesia parroquial y monasterio de Sr. San Martín en ella, que cuando Dios N. Señor sea servido sacarle de esta vida, su cuerpo cadáver sea sepultado en la bóveda de la capilla de N. S. de Balbanera que se venera en la referida Iglesia Parroquial.

Suplica y encarga al Excmo. Sr. Marqués de la Ensenada, que por la antigua y estrecha amistad y cariño que recíprocamente se han tenido, tome a su cargo el vindicar públicamente su honor en el asunto de Sitio de La Habana en que se le ha tratado como reo, siendo así que para con Dios, a quien ha de dar cuenta, para con nuestro Rey, nuestro señor, que Dios guarde y para cuantos han visto y observado su conducta en la referida Habana, no ha tenido ni tiene el más leve escrúpulo de haber servido y en todo a servicio de Su Majestad y gloria de sus reales armas como soldado de profesión, hasta lo que han alcanzado sus cortos talentos y experiencias, y ha sido valsallo de su Rey, que ha amado y ama como hombre de bien y honor. Es voluntad suya que como esta denominado el título de Conde de Superunda, que obtuvo sobre el nombre de la finca, la manda en propiedad y posesión a don Félix, su sobrino y el título, sólo, a su otro sobrino don Diego, con la condición que se han de nombrar con este título él y sus sucesores y no con otros que goce o pueda gozar.

Asimismo quiere que se cumplan las mandas de su testamento que tiene comunicadas al Marqués de la Ensenada de palabra y, lo que sobre, a su sobrino Diego, sin que se le pida cuenta por la satisfacción que de él tiene.

Declara que tiene hecha una Memoria en la ciudad de Lima el 15 de abril de 1760 en la que se mandaba que de sus bienes se sacasen 50.000 pesos para con ellos comprar posesiones capaces de vincularse y que los goce en usufructo su sobrino don Félix y, después, los sucesores que se expresan en dicha Memoria y en el codicilo que otorgó en esta Corte el día 28 de diciembre de 1762 y fue su voluntad que, respecto del dicho don Félix, tenía ya percibidos 20.000 pesos por don Pedro Sáenz de Santa María, vecino de la ciudad de Cádiz, quien los había entregado a su beneficio, los que se descontarán de dichos 50.000 pesos y que, el resto que de ellos resultare, se invirtiese en los fines en dicha Memoria mencionados y revoca la expresada cláusula de la Memoria y codicilo que habla en razón de la manda de dichos 50.000 pesos, como si no la hubiese hecho y en lo demás que contiene la dicha Memoria lo deja en su valor. Y en la forma expresada dicho señor lo hace y en lo que fuere contrario a este codicilo revoca los anteriores y así lo torgó y firmó, a quien doy fe conozco, siendo testigos Don José Ignacio de Goyeneche, Pedro Antonio de Arana, don Vicente de Rivas, don Pedro Castejón y don Tomás de Heredia, vecinos de esta Villa. El Conde de Superunda. Ante mí: Eduardo Labasa Velasco".

JOSE VALVERDE MADRID.



EL POLITICO NACE

Durante mucho tiempo, el pueblo español, los españolitos del "600", después "127..." hemos oido en repetidas ocasiones que no estábamos preparados para la democracia. Tanto lo repetían que casi llegaron a convencernos.

Llegó la democracia, o algo parecido y claro, los derrotistas de siempre, ya empiezan a decir que tenían la razón, que no estábamos preparados para ella.

A fuerza de mucho pensar casi hay que darles la razón, con una diferencia de matices, efectivamente no estamos preparados, pero no el pueblo, sino la clase política, con excepciones, como siempre.

No es el españolito de "Estudio Estadio", del "cubalibre", de las ocho horas de trabajo y de las veinte mil a cuarenta mil pesetas el que no está preparado, es el político que dice haber luchado durante cuarenta años por la democracia, el que no está preparado.

Es el político de las promesas, de los mítimes antes de las elecciones, el que no está preparado.

Sí, amigos, es la mayoría de nuestra clase política, a la que nosotros inocentemente hemos dado nuestra confianza, la que día a día nos demuestra que no saben lo que se traen entre manos. Nuestra clase política, sin ideas claras de lo que quieren y por supuesto, sin saber lo que el españolito medio quiere.

Políticos que hablan del pueblo como si fuera un

niño pequeño al que hay que decirle lo que tiene que hacer, cuidar, mimar y disculpar sus travesuras.

Políticos que sólo se acercan a ese pueblo que ellos dicen representar y defender cada víspera de elecciones. Pero ni ese acercamiento resulta positivo porque llegan envanecidos, convencidos de su propia superioridad y así les va y nos va.

Mientras los problemas económicos, paro, inflación, precios urgen solucionarlos, ellos se dedican al pluriempleo, a pesar de las incompatibilidades, y grandes cenas con grandes declaraciones y nulas acciones.

Mientras los problemas autonómicos urgen, nuestros políticos se dedican cada cual, a hacer su guerra particular, un día apoyan un proyecto de estatuto y otro las enmiendas que a él se hacen, sin la más mínima seriedad, decencia y coherencia, aunque en este aspecto parecen haber mejorado. Son ellos y sólo ellos los que no están preparados, no es el sistema democrático el que falla, ni el pueblo sufrido que confía cada vez menos y que vota, ya, menos aún.

Son los políticos de pacotilla, que antes se dedicaban a presidentes de clubs, presidencias honoríficas de sociedades anónimas etc... y que ahora siguiendo la moda se dedican a esto que llaman "Política".

No lo olvidemos son ellos, sólo ellos, no el sistema, ni el pueblo, los que fallan.

Han olvidado un proverbio coloquial: "El político nace, no se hace".

Jesús A. Barea Granados.

Página Literaria



VOCABULARIO DE PRIEGO DE CORDOBA Y SU COMARCA

(CONTINUACIÓN)

Por «EL PUEBLO DE PRIEGO»

COMEJASION.- Tal vez venga del castellano "conversación". Se ve a veces este cambio de sonidos del castellano al habla andaluza por ej. en peseta que a veces se dice "pejeta" (con una "j" suave). La palabra castellana será difícilmente conocible en esta palabra de Priego; por eso la consignamos.

Ej.: Ahí están lá dò de comejasión.

CORCUÑICO.- (o curcuñico) = diminutivo de "corcuño" (que también se usa); estar hecho un corcuño o corcuñico es estar encogido, acurrucado, hecho una bola o un ovillo.

Ej.: Está durmiendo en la cuna hecho un corcuñico (o corcuño).

CORCUSILLA.- Región coxígea del cuerpo.

Ej.: L'an dao una patá en la corcusilla el culo.

COSINICAS.- ("Cosinillas" en castellano. E.D. pg. 314) Persona (generalmente varón) entrometida en las cosas domésticas generalmente y que las suele toquetear.

Ej.: ¡Estate quieto, so cosinicà!.

CUCHA, CUCHI.- Vocablo sin significación concreta pero que sirve para atraer o llamar la atención sobre algo admirable o ridículo; puede ser que venga del castellano "escucha" pero que en nuestra variante comarcal tiene una mas amplia significación.

Ej.: ¡Cucha que alma tiene! (intenta llamar la atención sobre una actitud sorprendente).- ¡Cuchi quien se presenta por aquí! (Aquí expresa sorpresa).

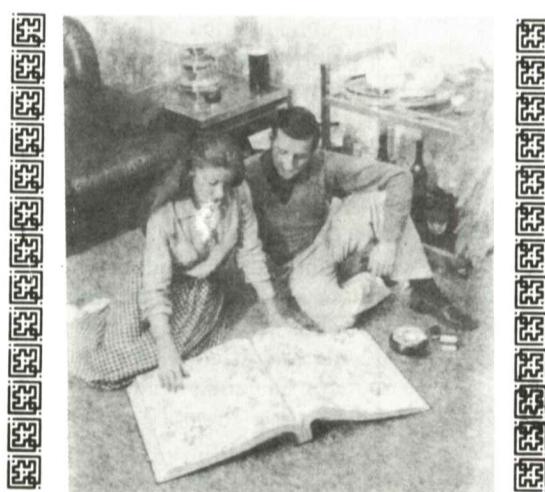
CULICOSIO.- (Participio del verbo culicoser, menos usado); "estar culicosio" con alguien es haber intimidado o haber hecho amistad con alguien casi siempre para algo.

Ej.: "S'an culicosio en contra del otro".

(CONTINUARÁ)

DECORACIONES

A
N
D
A
L
U
C
I
A



UN EQUIPO DE EXCELENTES PROFESIONALES SE HARÁN CARGO DE LA COLOCACIÓN PARA QUE USTED NO TENGА QUE MOLISTARSE.

TODO EN

PAPELES PINTADOS - MOQUETAS - SUELOS PLASTIFICADOS - FRISOS - PINTURA RUGOPLAS

VISITENOS Y PIDA PRESUPUESTO. COMPROBARA LA GRAN VARIEDAD DE MODELOS, CALIDADES Y PRECIOS PARA TODAS LAS APLICACIONES.

Ntra. Sra. de las Mercedes, 6 - (Frente a Electro-Radio - Juan García Ligero) Teléfono 54 01 94

UN MUNDO MEJOR PARA ELLOS

La palabra niño significa un ser humano maravilloso con una inocencia y alegría infinita. Es un ser débil y al mismo tiempo con una fortaleza incomparable, capaz de hacer volver a un adulto la alegría y las ganas de vivir.

Creo que ha sido una idea magnífica conmemorar el año 1979 Año Internacional del Niño, con estos derechos tan importantes y satisfactorios para este ser incomparable.

Estas ideas ayudan al niño en todos los campos pero existe la desgracia aun de que hay niños sometidos a la marginación y explotación de la sociedad, faltos de una alimentación apropiada sobre todo en los países del Tercer Mundo, donde cada día mueren de hambre centenares de niños. La educación y la cultura constituyen otro factor importante pues de esta depende la evolución del mundo en el futuro. La vivienda, la ayuda médica que necesitan estos seres es importantísima si queremos que crezcan en salud. El amor de los padres, de la sociedad, de la comprensión humana, ayudaría a que los niños que son los que formarán el futuro, tengan unas ideas limpias que constituyan un mundo mejor.

Por eso debemos participar con nuestra ayuda, a formar un Mundo Mejor Para Ellos.

M^a. Elena Rivera Muñoz.
8º Nivel de E.G.B.

ANUNCIESE EN
ADARVE

DEPORTES



Según rumores sin confirmar, en la plantilla del Atlético Prieguense hay disconformidad en algunos aspectos.

Ya comentamos que este equipo había surgido del trabajo de varios años del Comité Local de Fútbol; estos rumores a los que antes hacía mención dicen que a la plantilla del Priego se le ha prohibido jugar en los partidos de la Liga del Comité.

Ante esto, que siempre es un rumor, algunos jugadores parece ser que han intentado dejar el Atlético Prieguense.

No sé hasta qué punto este rumor es cierto, pero dicen los periodistas profesionales que en España el rumor es la antesala de la noticia, es por eso que me refiero a este rumor.

Sin entrar ni salir en la disciplina interna del Atlético Prieguense veo bastante lógico que los muchachos quieran jugar al fútbol, sea en el Atlético Prieguense o en cualquier otro equipo del Pueblo.

Si un jugador sabe el viernes que el domingo no se va a vestir, qué pecado comete jugando con otro equipo que no milita en ninguna categoría regional. Sólo le hará bien, le ayudará a mantenerse en forma y también conservará la moral y la ilusión que muchas veces se pierde en el banquillo.

Pensar en un equipo profesional hasta un cierto límite, sería volver a lo de otros años. Jugadores de Córdoba, intereses económicos, y al final empezar otra vez desde abajo.

Prohibir esto a estos chicos que juegan porque les gusta, y sin ninguna otra pretensión, es convertir un poco al equipo en profesional, cuando éste no lo es.

Hacer deporte, es desarrollar un aspecto del ser humano, y nada más. Si a esto le unimos intereses de otro tipo, esta actividad se convierte en profesional, y los jugadores del Atlético Prieguense no son profesionales.

A este rumor se le unen otras cosas, que hacen pensar que puede ser cierto. Estas cosas son, ¿cómo puede el Atlético ganar en Priego al Villaviciosa por 6-0 y al domingo siguiente perder con uno de los colistas por un tanteo abultado de 4-0?

Dejamos esta incógnita para solucionar en el próximo número.

Luis Rey Yébenes.

SEGUNDA REGIONAL

PRIMER GRUPO

J. G. E. P. F. C. P.

Peñarroya	8	7	0	1	16	6	14
Beimezano	8	4	2	2	14	8	10
El Carpio	7	4	1	2	15	12	9
AT. PRIEGUENSE	8	4	1	3	17	14	9
Jesús Obrero	8	3	3	2	10	13	9
Villaviciosa	7	3	2	2	15	6	8
Pontanés	7	3	2	2	16	10	8
Aguilarense	7	3	2	2	8	8	8
Inter Llano	7	2	3	2	11	9	7
Rute	7	2	2	3	14	15	6
Villarrubia	8	1	2	5	11	17	4
San Abundio	7	2	0	5	8	14	4
Montilla	7	1	0	6	4	14	2

CURSILLO DE TRIAL ORGANIZADO POR MOTOCLUB NAZARET DE PRIEGO

En estas fechas viene celebrándose en nuestra localidad un cursillo de Trial organizado por el Motoclub Nazaret.

En dicho cursillo participan corredores de Priego y comarca, y se realiza en diversos puntos de los alrededores de nuestro pueblo.

En Priego hay bastante afición como lo demuestra las varias competiciones organizadas a nivel regional, con participaciones de destacadas figuras andaluzas.

A parte de la afición también existen buenos corredores como son José Gómez Montoro y Antonio Bermúdez Cañadas.

Estos cursillos constan de dos partes o sesiones: una teórica y otra práctica que indudablemente es la que todos desean.

Los principales lugares donde se realizan estas pruebas son El Arenal, La Vega, Las Angosturas y distintas partes de la sierra Tiñosa.

Como jueces actúan Adolfo Jiménez Rojas y Amador Roldán.

El domingo día 28 de Octubre se celebró el primero en las Pedrizas, quedando la siguiente clasificación: Junior.- 1º. José Gómez Montoro con 16 p.; 2º. Antonio Bermúdez Cañadas con 33 p.

En la categoría de ciclomotores: 1º. Paco Barrientos con 26 p.; 2º. Rafael Carrillo con 27 p.; y en 3º. Miguel Santiago con 28 p.

También el domingo día 3 de Noviembre hubo cursillo, ésta vez fue en el Arenal quedando la clasificación como sigue: Junior.- 1º. José Gómez Montoro con 23 p.; 2º, Bernardo García con 40 p. y 3º. Antonio Bermúdez con 50 p. En ciclomotores: 1º. Francisco Ruiz-Ruano con 16 p.; 2º. Manuel Moral con 27 p. y 3º. Miguel Santiago con 28 p.

Actuó como señalizador de zonas el veterano Sr. Padilla.

Esperamos que en próximos domingos haya más afluencia de público para conseguir un mejor desarrollo de la labor de unos pocos aficionados.

Luis Rey Yébenes.

EL BAUTI

PERSIANAS

CRISTALES



SERVICIO A DOMICILIO
SAN LUIS, 1 y ENMEDIO PALENQUE, 12

CONMEMORACION DEL DIA UNIVERSAL DEL NIÑO



El "Día del Niño" se celebró por primera vez hace 25 años, exactamente en Octubre de 1953. Toman parte en dicha celebración 40 países.

En 1954 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una Resolución por la que se estableció el "Día Universal del Niño".

Desde ese año, el número de países que celebran el Día Universal del Niño se ha multiplicado, alcanzando un total de 125, incluso, en algunos de ellos los Gobiernos lo han proclamado como fiesta oficial. En España se viene celebrando tradicionalmente en los primeros días de Noviembre, este año se ha celebrado concretamente el día 9 en nuestra provincia.

El Día Universal del Niño al igual que este Año Internacional del Niño, no debe ser una justificación de lo poco que se hace por los niños en el mundo, sino un profundo toque de atención de lo mucho que deberíamos hacer por ellos.

Lo que no podemos ni debemos hacer es tomar la postura autosuficiente del receloso y del desengañado que proclama la inutilidad de estas campañas. Esa postura, bastante común, no esconde sino una impotencia anímica, quizás egoísta, para poner en juego lo que somos, a la hora de aportar algo en nuestra área de convivencia.

Poco se nos pide y mucho podemos dar. Empezando por abajo, por nosotros, los ciudadanos de "a pie", debemos cambiar nuestra mentalidad de "adultos" para dar cabida en la vida a la ingenuidad, a la inocencia y comprender así mejor a esos pequeños que son los únicos que ponen una sonrisa en este mundo tan serio.

Los niños son algo más que el orgullo de unos padres o el juguete de unos amores egoístas. Los niños sólo tienen derechos, puesto que aún carecen de capacidad para incorporar en sus vidas deberes. Tiempo tendrán para ello... Sólo necesitan una cosa: nuestro ejemplo.

Según las estadísticas, en 1979

morirán más de 15 millones de niños de menos de 5 años de edad en el mundo en desarrollo, en la mayor parte de los casos, por causas que se podían prevenir. Otros 700 millones estarán bajo la amenaza de la mal nutrición, que afecta la mente y el cuerpo. Otros millones de niños sufrirán por ser refugiados indefensos o víctimas de desórdenes políticos.

En el mundo industrializado, el hombre paga tributo al rápido progreso tecnológico en la forma de un

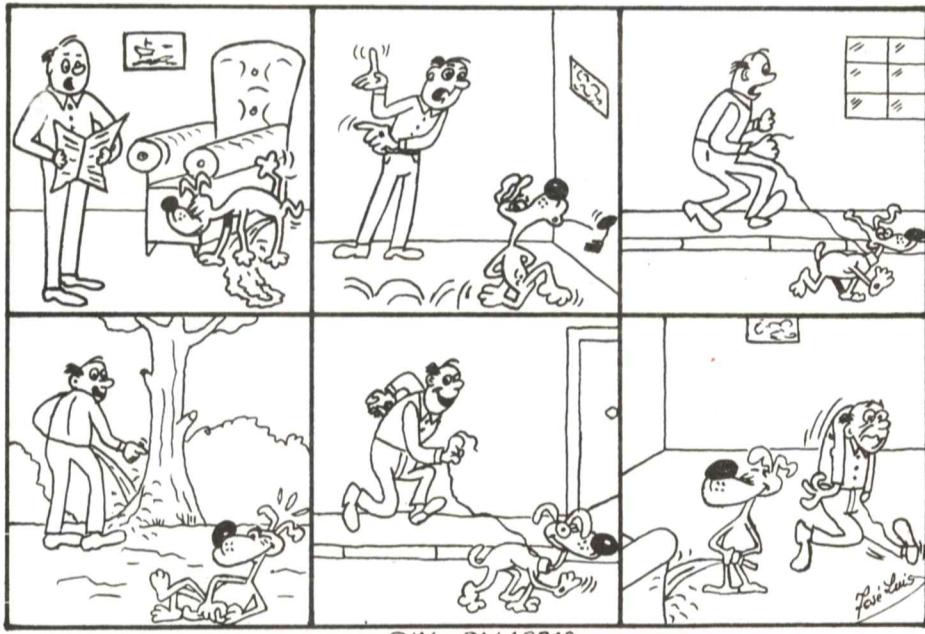
mayor número de hogares disueltos, niños abandonados, delincuencia juvenil, uso indebido de estupefacientes y muchos otros graves desórdenes psicológicos y sociales.

Es aquí, donde deberían entrar en juego los políticos que rigen las sociedades, para dejar a un lado sus "guerras particulares" e invertir el dinero de todos en procurar un mundo más justo, más pacífico y más habitable para todos esos "hombres del mañana" que son los niños.

J. Adolfo García Roldán.



HUMOR por JOSE LUIS SANCHEZ



SIN PALABRAS